

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintiséis (26) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

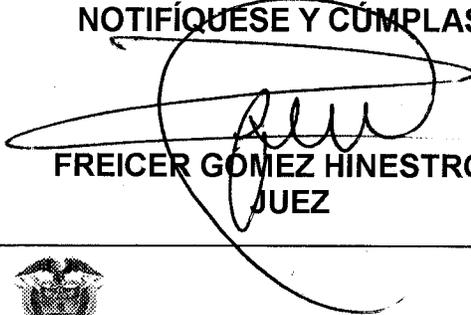
REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
DEMANDANTE: GLORIA SOFIA BENAVIDEZ MARIN  
DEMANDADO: MINISTERIO DE DEFENSA  
EXPEDIENTE: No. 50-001-33-33-005-2017-00058-00

En atención a la ausencia del suscrito en razón a diversas situaciones administrativas autorizadas por el Tribunal Administrativo del Meta, no fue posible realizar la audiencia de pruebas que se encontraba programada para el pasado 22 de noviembre de 2018.

En su lugar, dicha diligencia se celebrará en la siguiente fecha y hora: **12 de diciembre de 2018 a las 2:00 de la tarde.**

Por Secretaría, comuníquese esta decisión a las partes por la vía más expedita.

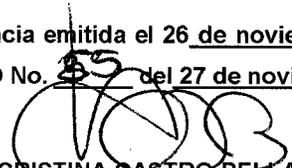
NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

  
FREICER GÓMEZ HINESTROZA  
JUEZ



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 26 de noviembre de 2018 se notificó por ESTADO No. 55 del 27 de noviembre de 2018.

  
LAURA CRISTINA CASTRO PELLATÓN  
Secretaria